



Clase de proceso	<b>AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA</b>
Demandante	Edna Yusedy García Velásquez en representación de Juan Sebastián Valencia García
Demandado	Yovany Alberto Valencia Reyes
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00301 00
Asunto	<b>Convoca a audiencia</b>
Fecha de la providencia	Dos (2) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por no contestada la demanda por parte del demandado.

\*Convocar a la audiencia inicial y/o única en los siguientes términos:

### **CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O ÚNICA**

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	<b>Marzo 20 de 2020</b>
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

### **ORDEN DEL DÍA**

1. iniciación
2. Conciliación
3. a las partes
4. Fijación Interrogatorio del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 num. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

### **DECRETO DE PRUEBAS:**

#### **PARTE DEMANDANTE:**

##### **Documental:**

Téngase como prueba documental, la aportada con la demanda obrante a folios 7 al 79, a las que se les otorgará el valor probatorio que corresponde, al momento de dictarse sentencia.

#### **Ministerio Público**

Se ordena oficiar al Ejército Nacional para que alleguen certificado de ingresos del salario que percibe el señor Yovany Alberto Valencia Reyes. Librese la respectiva comunicación.

#### **Defensora de Familia ICBF**

Oficiar a la DIAN para que allegue la declaración de renta de ser el caso del Yovany Alberto Valencia Reyes de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad para que informe al despacho si el señor Yovany Alberto Valencia Reyes posee inmuebles a su nombre.

Oficiar a la secretaría de Tránsito y Transporte de esta ciudad para que informen al despacho si el señor Yovany Alberto Valencia Reyes, cuenta con vehículos a su nombre.

Se niega requerir al demandado para que informe si tiene o no más obligaciones alimentarias, toda vez que para ello está dispuesto el término del traslado para contestar la demanda.

**De oficio**

Solicitar a la tesorería –pagaduría de la entidad donde labora el demandado, para que allegue certificación vigente del salario devengado por Valencia Reyes, discriminado o detallado en cuanto a ingresos y egresos mensuales.

**NOTÍFIQUESE,**

**DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA**  
Jueza

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 13<sup>a</sup> Del 3<sup>o</sup> D<sup>o</sup> C 2019

**AYELETH RIVERO PADILLA**  
Secretaria